

**Ricos
y poderosos**Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Reforma delicada, no confiscatoria

El gobierno lopezobradorista necesita dinero.

Eso ya estaba claro. Ahora, resulta evidente con la reforma aprobada el viernes pasado, en la Cámara de Diputados, que falta a la Secretaría de Hacienda para que utilice los activos financieros—cuya relación específica, no menciona—para completar el gasto.

Dicho de otra manera, la reforma legal aprobada permitirá al gobierno, triangular los recursos disponibles en activos financieros que actualmente no puede disponer.

En consecuencia, se podrían utilizar para compensar menores ingresos presupuestarios y, emplearlos para el gasto.

Además de la evidente necesidad de mayores recursos que tiene el gobierno mexicano, la reforma aprobada, implícitamente reconoce la sobreestimación de los ingresos y que necesitará cubrirlos en algún momento.

La reforma al artículo 21 bis, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dice textualmente: “tratándose del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), la Secretaría (de Hacienda) podrá realizar aportaciones adicionales consistentes en activos financieros”.

Es una nueva directriz en la operación de los Fondos de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y de Estabilización de las Entidades Federativas, con el propósito de obtener dinero de otras fuentes.

Hace falta que el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, aclare exactamente a qué activos específicamente se refiere esta reforma, porque ante la falta de información se está generando una oleada de rumores y preocupaciones.

Y en su caso, ojalá que se aclare y li-

mite, en sus riesgos, esta iniciativa, en la Cámara de Senadores.

Este fin de semana se registró en redes sociales una alarma frente a la posibilidad de que el gobierno tome los recursos invertidos en las Siefiores.

En su crítica los representantes de los partidos de oposición señalaron que se trata de depósitos, títulos de deuda a favor del gobierno, participaciones de capital en empresas donde participa el Estado, reservas de seguros, rendimientos financieros de inversiones, cuentas por cobrar, fondos de ahorro para la vivienda del Infonavit y del FOVISSSTE, acciones de las Siefiores y bonos de pensión del ISSSTE, entre otros.

Y llegaron a mencionar un monto por 16 billones de pesos!

Sin embargo, aunque la reforma en sí misma es alarmante, no debemos caer en el pánico.

El economista y profesor del ITAM, **Victor Gómez Ayala**, aseguró vía Twitter que con esta reforma no se podrán tocar los ahorros en las pensiones de los trabajadores; tampoco los de las cuentas de vivienda en diferentes organismos públicos; los ahorros de las personas en Cetes, no son activos, son pasivos del gobierno.

Tampoco tocarán las reservas internacionales que resguarda Banxico.

El presidente de la Amafore, **Bernardo González**, por la misma red, aclaró que el gobierno no puede disponer de los recursos invertidos en las Siefiores que administran las Afores. Esos recursos son privados. No le pertenecen al gobierno.

Por eso es urgente que Hacienda aclare exactamente de qué activos se trata.

Por la misma plataforma, el exper-

ta **Carlos López Jones** de la consultora Tendencias Económicas y Financieras, comentó que Hacienda—con la reforma en comento—pide poder

usar los activos financieros que tiene guardados en Banxico, cuyo valor es de 600 mil millones de pesos aproximadamente.

Subraya que es falso que el FEIP tenga ó billones de pesos, como lo afirma el diputado panista **Héctor Saúl Téllez**. Ese fondo nunca llegó a reunir ni un billón de pesos y el actual gobierno ya se las acabó, por eso están buscando de dónde obtener más recursos.

Advierte que esos recursos (activos), en el banco central, el gobierno sólo debería utilizarlos en caso de emergencias; no para subsanar las irresponsables cuentas del gobierno.

Además de que esos recursos no están en efectivo, están invertidos en papeles del gobierno como Cetes y Bonos entre otros.

Sería bueno que las autoridades aclaren y precisen los alcances de la reforma.

Por la pronta, lo que queda en evidencia es que al actual gobierno se le agotaron los recursos y necesita más, para continuar con las obras insignia y sus programas sociales.

Desde hace tiempo se acabaron los guardaditos que heredó de los gobiernos neoliberales. Los más de 300 mil millones de pesos que se llegaron a acumular, prácticamente ya no existen.

El gasto que el gobierno realiza en las obras insignia y el sobre costo que registran, lo obliga a buscar más recursos.

Ha habido varios indicios que revelan que al gobierno mexicano le urge contar con más dinero. Las variables proyectadas en el paquete económico han sido calificadas de optimistas por la mayoría de las firmas financieras. Parece probable que no se cumplirán las metas de ingreso.

Esta reforma confirma que el gobierno necesita más dinero. Es una reforma delicada, pero no confiscatoria.